

**DEPARTAMENTO DE
FUNDAMENTOS DE
COMPOSICIÓN E
HISTORIA**

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DE
REPENTIZACIÓN
Y TRANSPORTE
CURSO
ACADÉMICO
2020-2021**

**CPM “CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA
HERRERA” BOLLULLOS PAR DEL
CONDADO (HUELVA)**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

2.3.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE

3.- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE (EE. PP)

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental

4.3.2.- Accesorios

4.3.3.- Equipos

4.3.4.- Fonoteca

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.- Bibliografía

4.3.5.2.- Repertorio

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM.

9.1.- CURSO TERCERO PARA ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES SINFÓNICAS

9.1.1.- Contenidos de la asignatura de Repentización y Transporte

9.1.2.- Mínimos Exigibles de la asignatura de Repentización y Transporte

9.2.- CURSOS QUINTO Y SEXTO PARA LA ESPECIALIDAD DE PIANO

9.2.1.- Contenidos de la asignatura de Repentización y Transporte

9.2.2.- Mínimos Exigibles de la asignatura de Repentización y Transporte

9.3.- CURSOS QUINTO Y SEXTO PARA LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA

9.3.1.- Contenidos de la asignatura de Repentización y Transporte.

9.3.2.- Mínimos Exigibles de la asignatura de Repentización y Transporte

APÉNDICE: ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CASO DE CONFINAMIENTO

1.- INTRODUCCIÓN.

Repentización y Transporte ha sido una asignatura constante en la enseñanza de la música que, sin embargo, fue suprimida en la LOGSE. Criticada en muchos momentos por estar “desfasada”, no hay nada más lejos de la realidad, pues la mayoría de los instrumentistas necesitan practicar la lectura a vista cuanto antes: los instrumentistas del Renacimiento y Barroco la entienden como una asignatura intrínseca a su especialidad, los instrumentistas sinfónicos la necesitan en la continua práctica de atril y los instrumentistas restantes necesitan de ella, tanto para mejorar su agilidad de lectura musical como para otros objetivos que posteriormente reseñamos.

Por otro lado, la amplia gama de instrumentos transpositores implica que cada instrumentista debe de tener un conocimiento determinado sobre la funcionalidad del transporte: por ejemplo, la mayoría de las trompetas que existen en España están afinadas en do, mientras que gran cantidad de obras para orquesta, banda, conjunto instrumental, etc., no se encuentran escritas en esta tonalidad. Igualmente, pianistas o guitarristas ejercen muchas veces de acompañantes de cantantes o instrumentistas melódicos a los cuales han de adaptarse, pues la tesitura de éstos, en un momento determinado puede variar de lo estipulado en la partitura.

Los compositores, directores de coro y directores de orquesta han de tener la capacidad de leer armónicamente varias voces simultáneas, así como ser capaces de entender un desarrollo armónico en el que están reflejados diversos instrumentos transpositores. Todo esto, unido a otros objetivos que se reflejan en este diseño curricular, son causa más que suficiente para que se recupere esta asignatura, que dada la dificultad de los instrumentos polifónicos requieren de dos años para su completo y correcto estudio.

Por otro lado, la asignatura de Repentización y Transporte de la especialidades instrumentales sinfónicas (Curso tercero de Enseñanzas Profesionales de Música) cuenta con una gran ventaja: el alumnado lleva dos cursos en las asignaturas de orquesta o banda, por lo que la lectura a primera vista es algo con lo que están familiarizados. Además, todos han estudiado transporte desde un punto de vista teórico en la asignatura de Lenguaje Musical, partiendo ya de una base teórica sólida.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el Currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE

- a) Desarrollar la habilidad de repentizar obras de dificultad progresiva, que permita perfeccionar, tanto la capacidad de automatismo, como la velocidad en la lectura del texto musical.

- b) Aprender a leer a primera vista, partituras con carácter de acompañante o no, dediversos estilos y autores, o de fragmentos escritos a propósito para tal fin,incluyendo algunas del patrimonio musical andaluz.
- c) Introducir en la lectura armónica en partituras de ámbito tonal, a aquellosinstrumentos cuya naturaleza polifónica permita su ejecución. Desarrollar lacomprensión inmediata del sentido de los elementos esenciales-formales,armónicos, temáticos, etc., y de su interpretación en el instrumento, a medida que se lee la obra.
- d) Interpretar a primera vista obras pertenecientes al extenso repertorio de música decámara o fragmentos adecuados a tal menester, que permitan la participación dedos o más instrumentistas.
- e) Desarrollar las actitudes del instrumentista, tanto en la repentización de obras,como en aumentar su capacidad de integración en la música de conjunto.
- f) Conocer la técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras,diferencias, y su utilidad práctica.
- g) Entender el funcionamiento de los instrumentos transpositores.
- h) Transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos.
- i) Entender la técnica del transporte, desarrollando agilidad en la ejecución detransporte en cualquier distancia interválica propuesta.
- j) Revelar la utilidad del transporte a aquellos instrumentistas para los querepresenta una técnica ajena en su forma de aproximación a la Música.

3.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE.

- a) Análisis mental armónico-rítmico-melódico de una partitura determinando sus características intrínsecas y las condiciones derivadas del transporte a realizar posteriormente en aquellos instrumentos cuya naturaleza polifónica permita su ejecución.
- b) Repentizar obras o fragmentos con la mayor fidelidad posible al carácter y estilo de la partitura.
- c) Práctica de la capacidad lectora a primera vista de distintas obras o fragmentos, con un incremento paulatino de dificultad.

- d) Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, y su utilidad práctica.
- e) Utilidades del transporte en la actualidad.
- f) El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos.
- g) Práctica del transporte como recurso para el estudio y aprendizaje integral del sistema tonal y de la afinación de grafías contemporáneas.
- h) Práctica de la transposición, tanto escrita como repentizada, de fragmentos u obras a todas las tonalidades, cultivando especialmente aquel género de transporte que mayores posibilidades de aplicación práctica ofrezca a cada instrumento en particular.
- i) Lectura y transporte armónico de partituras en aquellos instrumentos que por su naturaleza puedan realizarlo.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se establecen las siguientes orientaciones generales metodológicas:

- Necesidad de partir de las características psicoevolutivas del alumnado con el objetivo de conseguir un aprendizaje significativo y funcional.
- Enfoque plurimetodológico activo, motivador, investigador, personalizado y flexible.
- Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.
- Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte del alumnado de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.
- Construcción de aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación para así comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello se seguirán los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

- Crear un ambiente que favorezca la interacción del profesor/a y alumnado. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

De todo ello se desprenden los siguientes **principios metodológicos**:

- Partir de los conocimientos previos.
- Favorecer la motivación del alumno/a.
- Estimular la creatividad a través de la enseñanza del Análisis Musical.
- Desarrollar el oído musical a través del análisis de piezas de diferentes géneros y estilos.
- Fomentar la realización de aprendizajes significativos por parte del propio alumnado.
- Conectar los elementos de la técnica compositiva con la creatividad personal.
- Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical.

El profesor o profesora atenderá las necesidades educativas y las motivaciones del alumnado, punto de partida para desarrollar los aspectos más importantes en su formación musical, proponiendo las tareas para tratar los diversos contenidos de la asignatura. Estas tareas se trabajarán en clase con el fin de que el alumnado pueda profundizar sobre ellas en casa. Las propuestas educativas se centrarán en la comprensión y el aprendizaje significativo para así asimilar adecuadamente todos los aspectos trabajados y poder aplicarlos de forma apropiada y correcta en nuevas situaciones. En este sentido es conveniente que el profesorado se detenga en los aspectos que resulten más sustanciales y formativos para cada alumno y alumna.

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

La asignatura se desarrollará a lo largo del periodo lectivo secuenciado en tres trimestres mediante una sesión de media hora semanal con un cupo de dos alumnos o alumnas por grupo en las especialidades instrumentales sinfónicas (Curso Tercero de EPM) y de media hora semanal individual para las especialidades de piano y guitarra (Cursos Quinto y Sexto de EPM), lo cual facilita el trabajo individualizado de aula.

Respecto a los espacios, la asignatura se desarrollará fundamentalmente en un aula colectiva acondicionada adecuadamente para ello: buena iluminación, insonorización, mobiliario, etc..., si bien se podrá plantear el desarrollo de alguna de las sesiones en la sala de conciertos del centro cuando así lo requiera alguna de las actividades que puedan programarse.

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos son todos aquellos materiales, personas o hechos que ayudan en el proceso de aprendizaje del alumnado. Deben ser motivadores, variados y flexibles, adaptándose a las distintas necesidades del alumnado en cada momento y a la vez portadores de contenidos.

4.3.1.- Instrumental

Piano con banqueta de altura regulable para uso del alumnado y del profesor. Los instrumentos sinfónicos y la guitarra serán aportados por el alumnado.

4.3.2.- Accesorios

Pizarra pautada y/o digital, pupitres, mesa del profesor, sillas, partituras a utilizar y material fungible: papel pautado, folios A4, cuaderno de clase y utensilios de escritura para la pizarra.

4.3.3.- Equipos

Equipo de música para reproducir cd's con puerto USB y ordenador con programas informáticos adecuados.

4.3.4.- Fonoteca

Grabaciones en soporte CD, DVD o PENDRIVE extraídas de los recursos de aula, departamento, centro y otras fuentes adecuadas para las actividades didácticas a las que van dirigidas.

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.- Bibliografía.

- Asins Arbó.: 101 Ejercicios para la práctica de la repentización y el transporte.
- Doupond, G.: Método de transposición al piano.
- Escri, Oliver.: Teoría y práctica del transporte.
- Iglesias, J.: Repentización, transposición y acompañamiento al piano.
- López Artiga: La transposición /teoría y práctica.

- Romero, A.: Ejercicios de transporte y repentización.
- Juvany, M.: El arte para el acompañamiento de guitarra.
- José Iglesias: Repentización y transposición para instrumentos en Mi b, Si b y Do.

4.3.5.2.- Repertorio.

- Recopilación de obras de diferentes estilos y épocas.
- Materiales recopilados por el/la docente y/o propuestos por el alumnado.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Estas actividades tienen el objetivo de poner en contacto a nuestro alumnado con la realidad musical en el sentido más amplio, así como con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo. Las actividades complementarias se realizarán en horario escolar de acuerdo con el proyecto curricular de centro, mientras que las extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación del alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares en relación con la asignatura de Repentización y Transporte serán:

- Asistencia y participación activa en las actividades programadas que organice el centro que estén relacionadas con algunos de los contenidos tratados en la asignatura.
- Audiciones y encuentros entre el alumnado de la asignatura para realizar interpretaciones poniendo en práctica las competencias aprendidas.
- Asistencia a conciertos, cursillos y seminarios dedicados a contenidos concretos de la asignatura, dentro y/o fuera del centro.
- Audiciones y visionado de videos en grupo que promuevan una actitud participativa en un clima de tertulia donde puedan discutirse y plantearse los diferentes puntos de vista en la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos/as que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Interpretar a primera vista un fragmento sencillo de partitura.** Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado, principalmente, en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras. Así mismo, se podrá valorar la paulatina adquisición de los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- 2. Analizar fragmentos breves que incluyan instrumentos transpositores.** Por este criterio se podrá valorar el conocimiento del alumnado sobre la disposición formal de fragmentos u obras, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista. Deberán aparecer instrumentos transpositores, con el fin de que el alumnado demuestre el conocimiento de los mismos.
- 3. Transportar a distintos intervalos diversos fragmentos.** Entre ellos se encontrará una estructura armónica de ocho compases, en la que se incluyan inversiones de acordes. Se trata de valorar el grado de adquisición, por parte del alumnado, del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de la repentización y transporte nota-a-nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas. En el caso de instrumentos monódicos, este trabajo armónico se realizará según las posibilidades de articulación acórdica de cada instrumento.
- 4. Repentizar una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos, tanto en música de cámara, como de acompañante.** Se trata de valorar el grado

desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

<p>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.</p> <p>Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpeggios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc., así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	<p>90%</p>
<p>Valoración actitudinal.</p> <p>Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	<p>5%</p>
<p>Valoración asistencial.</p> <p>Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	<p>5%</p>

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en EE.BB. como en EE. PP. de Música se detalla a continuación:

- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5)
- Bien (6)
- Notable (7-8)
- Sobresaliente (9-10).

La valoración del grado de cumplimiento de la programación didáctica (90% de los criterios de calificación) se obtendrá en base a los siguientes porcentajes:

- Prueba/s: 45%
- Ejercicios de clase-casa: 45%

En la asignatura de Repentización y Transporte enfocada tanto a especialidades instrumentales sinfónicas como a la de Piano y Guitarra se valorará lo siguiente:

REPENTIZACIÓN:

- Grado de exactitud en la lectura rítmica.
- Grado de exactitud en la lectura de notas.
- Grado de fidelidad en la interpretación de articulaciones y matices, así como de los elementos técnicos indicados en la partitura (arcos, respiraciones, etc.)
- Grado de aproximación al tempo.
- Capacidad de análisis y explicación de la partitura a interpretar.
- Capacidad de mantener el nivel de exactitud en todos los aspectos nombrados anteriormente en lecturas a primera vista transportadas a los intervalos estudiados.
- Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado en la especialidad de Guitarra.

TRANSPORTE:

En la lectura transportada también se valorará los criterios anteriores, a los que hay que añadir:

- Grado de comprensión, rapidez y aplicación en la realización de un transporte.
- Grado de exactitud en la lectura de claves resultantes, alteraciones accidentales y armadura.
- Capacidad de utilización de lo aprendido en distintas situaciones.

- Capacidad de leer en dos claves nuevas en ambas manos en la especialidad de Piano.
- Grado de exactitud y de corrección de los transportes estudiados: 2ª y 3ª Mayores y menores, ascendentes y descendentes, y 4ª y 5ª Justas, ascendentes y descendentes.
- Capacidad de realizar cualquier transporte dado (por ejemplo, 7ª disminuida descendente), mediante el razonamiento, llegando a alguno de los transportes conocidos a través de los procedimientos de enarmonización y/o inversión.

Al ser evaluación continua, si un trimestre no es superado puede recuperarse aprobando el siguiente. Si al final del curso la materia sigue sin ser superada, el profesor o profesora, de forma opcional y si lo estima oportuno, podrá realizar un examen de recuperación. Si el resultado de este examen no supera el 5, el alumno o alumna podrá intentarlo de nuevo en la convocatoria extraordinaria de septiembre con todos los contenidos del curso.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación con los que cuenta la asignatura de Repentización y transporte son:

- Observación sistemática mediante la que se controla la evolución y resuelven dudas clase a clase.
- Pruebas específicas de cada trimestre.
- Cuestionario o preguntas en relación al trabajo planteado.

El mayor instrumento de evaluación del proceso de enseñanza es la observación del proceso de aprendizaje con el fin de comprobar la consecución de los objetivos propuestos. Destacaremos los siguientes puntos:

- Observación de cada alumno y alumna así como su evolución.
- Analizar la idoneidad de los ejercicios propuestos según el grado de dificultad que ofrece a cada alumno o alumna.
- Análisis al final de cada sesión del transcurso de la misma para corregir o reorientar en futuras sesiones aquellos aspectos que no hayan resultado completamente satisfactorios.

Dentro de los instrumentos de evaluación también podríamos incluir los tipos de evaluación dado que proporcionan gran cantidad de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Evaluación *inicial o diagnóstica*: valora el grado de asimilación de la teoría del transporte estudiada durante los últimos cursos de Lenguaje Musical así como la reacción del alumnado frente a la interpretación a vista de cualquier pieza de pequeño formato adecuada a su nivel.
- Evaluación *continua*: valora el grado de asimilación de cada uno de los contenidos trabajados en cada trimestre así como las competencias y capacidades básicas que se van adquiriendo con su estudio a través del trabajo diario de aula y de casa, y las pruebas trimestrales.
- Evaluación *final*: valora el grado de consecución de cada uno de los objetivos y competencias programadas para el curso. Cuando la evaluación final es negativa el alumnado tiene la oportunidad de presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de septiembre con el curso completo con el fin de poderla superar.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

- Repentizar con soltura y confianza piezas de diferentes estilos y épocas de mediana extensión adecuadas al nivel del alumnado.
- Transportar a intervalos de 2ª y 3ª Mayores, ascendentes y descendentes, de piezas de pequeña y mediana extensión.
- Dominar la lectura de las claves: Do en 1ª, 3ª y 4ª líneas y Fa en 4ª línea, en la práctica instrumental.

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Para acceder al primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las

aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EE. BB. como de EE. PP., tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica elaborada por el Departamento de Composición en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

La **Prueba de Acceso al Curso Sexto de Repentización y Transporte** en la especialidad de Piano o Guitarra consistirá en una prueba donde el alumnado tendrá que superar los mínimos exigibles descritos en esta programación.

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen en el que el alumnado será evaluado de los contenidos del curso en función de los mínimos exigibles para cada trimestre. En el caso de la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumno se evaluará del curso completo.

9.- **SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EE. PP.**

Los criterios generales seguidos para la secuenciación son:

- Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de los/as alumnos/as.

- Atención al desarrollo cognitivo del alumnado.
- Conexión con sus necesidades e intereses.
- Adecuación de las características del contexto social y cultural del centro.
- Los distintos tipos de contenidos trabajados deben cubrir todos los aspectos planteados y no poner excesivo énfasis en algunos en detrimento de otros.
- Los diferentes contenidos presentados deben aparecer fuertemente interrelacionados, para obtener un aprendizaje significativo.

Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE para los CURSOS TERCERO, QUINTO Y SEXTO DE EE. PP. son:

REPENTIZACIÓN:

- a) Leer con solvencia, soltura y musicalidad partituras a primera vista de progresiva dificultad.
- b) Desarrollar una metodología de la lectura a primera vista.
- c) Reconocer mediante el análisis todos los aspectos y parámetros a tener en cuenta, así como la dificultad que presenta la pieza antes de ser interpretada, teniendo en cuenta aspectos como arcos, posiciones, digitaciones, respiraciones, dinámicas, articulaciones, etc., dependiendo del instrumento.
- d) Desarrollar la concentración de forma progresiva a través de obras de mayor duración.
- e) Afrontar repertorio tanto de acompañante como de solista.
- f) Aplicar conceptos y mecanismos estudiados y practicados en otras asignaturas como análisis, acompañamiento, improvisación, etc.

TRANSPORTE:

Los objetivos anteriores estarán también vigentes en este apartado, incluyendo los siguientes:

- g) Conocer la mecánica y utilidad del transporte.
- h) Desarrollar una metodología de la lectura transportada.
- i) Desarrollar distintas habilidades en la práctica del transporte mental aplicada al instrumento.
- j) Valorar la utilidad práctica del transporte dentro del mundo sinfónico.

9.1.- CURSO TERCERO PARA ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES SINFÓNICAS

9.1.1.- Contenidos de la asignatura de Repentización y Transporte

Primer Trimestre:

- Metodología de la lectura a primera vista.
- Práctica de la repentización de obras de progresiva dificultad partiendo del nivel del alumnado.
- Teoría, metodología y práctica del transporte.
- Práctica del transporte a intervalos de 2ª y 3ª Mayores, ascendentes y descendentes, en fragmentos o piezas de pequeña extensión.

Segundo Trimestre:

- Repaso y continuación de la dinámica de clase impuesta en el primer trimestre.
- Continuación de la práctica de la repentización de obras de progresiva dificultad.
- Repaso y continuación del transporte a intervalos de 2ª y 3ª Mayores, ascendentes y descendentes, en fragmentos o piezas de mediana extensión.
- Práctica del transporte a intervalos de 2ª y 3ª menores, ascendentes y descendentes, en fragmentos o piezas de pequeña extensión.
- Lectura de obras para instrumentos transpositores.

Tercer Trimestre:

- Continuación de la práctica de la repentización de obras de progresiva dificultad.
- Repaso y continuación del transporte a intervalos de 2ª y 3ª, Mayores y menores ascendentes y descendentes, en fragmentos de mediana extensión.
- Práctica del transporte a intervalos de 4ª J y 5ª J, ascendentes y descendentes, en fragmentos o piezas de pequeña extensión.
- Lectura de obras para instrumentos transpositores.
- Práctica del transporte de cualquier intervalo, a partir de los conocidos, mediante los procedimientos de inversión y de enarmonización.
- Práctica del transporte homónimo.
- Ejercicios de lectura a primera vista a dúo.

- Ejercicios de transporte de partituras a los intervalos estudiados anteriormente a dúo.

9.1.3.- Mínimos Exigibles de la asignatura de Repentización y Transporte

- Repentizar con soltura y confianza piezas de diferentes estilos y épocas de mediana extensión adecuadas al nivel del alumnado.
- Transportar a intervalos de 2ª y 3ª Mayores, ascendentes y descendentes, de piezas de pequeña y mediana extensión.
- Dominar la lectura de las claves: Do en 1ª, 3ª y 4ª líneas y Fa en 4ª línea, en la práctica instrumental.

9.2.- CURSOS QUINTO Y SEXTO PARA LA ESPECIALIDAD DE PIANO

9.2.1.- Contenidos de la asignatura de Repentización y Transporte

CURSO QUINTO

Primer Trimestre:

- Metodología de la lectura a primera vista.
- Práctica de la repentización de obras de progresiva dificultad partiendo del nivel del alumnado.
- Teoría, metodología y práctica del transporte.
- Práctica del transporte al intervalo de 2ª Mayor, ascendente y descendente, en fragmentos o piezas de pequeña extensión y estructuras armónicas.

Segundo Trimestre:

- Práctica de la repentización de obras de progresiva dificultad.
- Repaso y continuación del transporte de 2ª Mayor ascendente y descendente, en piezas de mediana extensión y estructuras armónicas.
- Práctica del transporte a intervalos de 3ª Mayor, ascendente y descendente, en piezas de pequeña extensión y estructuras armónicas.

Tercer Trimestre:

- Práctica de la repentización de obras de progresiva dificultad.
- Repaso del transporte a intervalos de 2ª y 3ª Mayores, ascendentes y descendentes, en piezas de mediana extensión y estructuras armónicas.

- Práctica del transporte a intervalos de 2ª y 3ª menores, ascendentes y descendentes, en piezas de pequeña extensión y estructuras armónicas.
- Repaso y continuación del transporte de los transportes estudiados anteriormente.

CURSO SEXTO

Primer Trimestre

- Continuación de la práctica de la repentización de obras de progresiva dificultad partiendo del nivel del alumnado.
- Repaso y continuación del transporte a intervalos de 2ª y 3ª Mayores y menores, ascendentes y descendentes, en piezas de mediana extensión y estructuras armónicas.
- Lectura de obras para instrumentos transpositores a nivel melódico y de acompañamiento.

Segundo Trimestre

- Continuación de la práctica de la repentización de obras de progresiva dificultad.
- Práctica del transporte a intervalos de 4ª J y 5ª J, ascendentes y descendentes, en piezas de pequeña extensión y estructuras armónicas.
- Lectura de obras para instrumentos transpositores a nivel melódico y de acompañamiento.
- Lectura y transporte de melodías y acompañamientos de Lieders.

Tercer Trimestre

- Práctica del transporte a cualquier intervalo, mediante los procesos de inversión y enarmonización.
- Práctica del transporte homónimo.
- Lectura de obras para instrumentos transpositores a nivel melódico y de acompañamiento.
- Repaso y continuación de todo lo anterior prestando especial atención a los contenidos que mejor preparen la prueba de acceso a grado superior en el caso del alumnado que desee hacerla.

9.2.2.- Mínimos Exigibles de la asignatura de Repentización y Transporte

- Repentizar con soltura y confianza piezas de diferentes estilos y épocas de mediana extensión adecuadas al nivel del alumnado.
- Transportar a intervalos de 2ª y 3ª Mayores, ascendentes y descendentes, de piezas de pequeña y mediana extensión.
- Dominar la lectura de las claves: Do en 1ª, 3ª y 4ª líneas y Fa en 4ª línea, en la práctica instrumental.

9.3.- CURSO QUINTO Y SEXTO PARA LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA

9.3.1.- Contenidos de la asignatura de Repentización y Transporte.

CURSO QUINTO

Primer trimestre

- Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz, con una dificultad progresiva partiendo del nivel del alumnado.
- Lectura armónica de partituras de ámbito tonal.
- Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias y su utilidad práctica.
- Transporte a intervalo de 2ª Mayor ascendente y descendente, de piezas de pequeña extensión y estructuras armónicas.

Segundo trimestre

- Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz de una dificultad progresiva.
- Lectura armónica de partituras de ámbito tonal.
- Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización.
- Repaso del transporte de 2ª Mayor ascendente y descendente, de piezas de mediana extensión y estructuras armónicas.
- Transporte a intervalo de 3ª Mayor ascendente y descendente, de piezas de pequeña extensión y estructuras armónicas.

Tercer trimestre

- Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz, de una dificultad progresiva.
- Lectura armónica de partituras de ámbito tonal.
- Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización.
- Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos.
- Repaso del transporte de 2ª y 3ª Mayores y menores, ascendentes y descendentes, de piezas de mediana extensión y estructuras armónicas.
- Transporte a intervalos de 2ª y 3ª menores, ascendentes y descendentes, de piezas de pequeña extensión y estructuras armónicas.

CURSO SEXTO

Primer trimestre

- Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz, de una dificultad progresiva partiendo del nivel del alumnado.
- Memorización de la estructura armónica previa a la lectura.
- Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis.
- Repaso del transporte a intervalos de 2ª y 3ª Mayores y menores, ascendentes y descendentes, de piezas de mediana extensión y estructuras armónicas.

Segundo trimestre

- Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz, de una dificultad progresiva.
- Memorización de la estructura armónica previa a la lectura.
- Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis.
- Repaso del transporte de intervalos realizados en el primer curso: 2ª y 3ª Mayores y menores, ascendentes y descendentes, de piezas de mediana extensión y estructuras armónicas.
- Transporte a intervalos de 4ª y 5ª justas, ascendentes y descendentes, en piezas de pequeño formato y estructuras armónicas.
- Lectura de obras para instrumentos transpositores a nivel melódico y de acompañamiento.

Tercer trimestre

- Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, de dificultad progresiva.
- Memorización de la estructura armónica previa a la lectura.
- Repentización con carácter de acompañante.
- Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis.
- Repaso de los todos los transportes estudiados con anterioridad en piezas de mediana extensión y estructuras armónicas.
- Transporte de fragmentos breves a cualquier tonalidad.
- Transporte a cualquier intervalo mediante los procesos de inversión y enarmonización.
- Práctica del transporte homónimo.
- Lectura de obras para instrumentos transpositores a nivel melódico y de acompañamiento.
- Repaso y continuación de todo lo anterior prestando especial atención a los contenidos que mejor preparen la prueba de acceso a grado superior en el caso del alumnado que desee hacerla.

9.3.2.- Mínimos Exigibles de la asignatura de Repentización y Transporte

- Repentizar con soltura y confianza piezas de diferentes estilos y épocas de mediana extensión adecuadas al nivel del alumnado.
- Transportar a intervalos de 2ª y 3ª Mayores, ascendentes y descendentes, de piezas de pequeña y mediana extensión.
- Dominar la lectura de las claves: Do en 1ª, 3ª y 4ª líneas y Fa en 4ª línea, en la práctica instrumental.

APÉNDICE

Adaptaciones de la Programación Didáctica en caso de Confinamiento

En el caso de que nuestras enseñanzas de música se vean afectadas por un nuevo estado de confinamiento ordenado por el gobierno competente, **procederemos a realizar una adaptación de los contenidos de la programación y de su temporalización**, respondiendo así a la realidad y circunstancias del momento ya sea enseñanza presencial o telemática.

A continuación, detallamos los que consideramos contenidos mínimos para superar la asignatura Repentización y Transporte por cursos (Enseñanzas Profesionales de Música).

3º EE.PP. Especialidades Instrumentales Sinfónicas

Mínimos Exigibles:

Primer Trimestre

- Primera vista.
- Tº del transporte.
- Transporte segundas y terceras mayores asc. y desc.

Segundo Trimestre

- Transporte segundas y terceras menores asc. y desc.
- Instrumentos transpositores.

Tercer Trimestre

- Transporte cuartas y quintas justas.
- Transporte homónimo.

5º EE.PP. Especialidad Piano

Mínimos Exigibles:

Primer Trimestre

- Primera vista
- Teoría
- Segundas mayores asc. y desc.

Segundo Trimestre

- Terceras mayores asc, y desc.

Tercer Trimestre

- Segundas y terceras menores asc. y desc.

6º EE.PP. Especialidad Piano

Mínimos Exigibles:

Primer Trimestre

- Repaso 5º
- Primera vista

Segundo Trimestre

- Cuartas y quintas justas asc, y desc.

Tercer Trimestre

- Transporte homónimo

5º EE.PP. Especialidad Guitarra

Mínimos Exigibles:

Primer Trimestre

- Primera vista
- Teoría
- Segundas mayores asc. y desc.

Segundo Trimestre

- Terceras mayores asc, y desc.

Tercer Trimestre

- Segundas y terceras menores asc. y desc.

6º EE.PP. Especialidad Guitarra

Mínimos Exigibles:

Primer Trimestre

- Repaso 5º
- Primera vista

Segundo Trimestre

- Cuartas y quintas justas asc, y desc.

Tercer Trimestre

- Transporte homónimo

NOTA ACLARATORIA

Desde esta Asignatura se aplicará cualquier instrucción que publique la Consejería o Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a MEDIDAS EDUCATIVAS a adoptar en caso de Confinamiento (Actividades, Evaluación, Calificación u otros aspectos que detalle e incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado).